



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SINCELEJO - SUCRE

TRASLADO EN LISTA

SE PROCEDE A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EN LA PRESENTE PLATAFORMA HABILITADA PARA TALES FINES, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO2021-00661-00

DEMANDANTE..... SOCIEDAD SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. NIT N° 891.410.137-2

EJECUTADO..... EIDER YOANI PARRA ORTIZ C.C 1.119.213.211

APODERADO..... YERALDIN ESCOBAR MERCADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.836.701, portador de la T. P No. 137551 del Consejo Superior de la Judicatura

NATURALEZA DEL TRASLADO..... TRASLADO DE NULIDAD, Presentada por la abogada YENIS MARIA CRIALES GRANADOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 22.736.201, portador de la T. P No. 257481 del Consejo Superior de la Judicatura

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE FIJA LA PRESENTE LISTA HOY 05 DE JUNIO DE 2023.

Corre los días 6, 7 Y 8 DE JUNIO DE 2023.

OMAR ENRIQUE OZUNA JIMENEZ
SECRETARIO